



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, viernes 22 de febrero de 2019

número 16

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVANCE de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre de 2018 del Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado.	2
ACTA de la Segunda Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.	44
AVANCE de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2018 del Municipio de Nadadores, Coahuila de Zaragoza.	51
PRESUPUESTO de Ingresos del Municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.	54

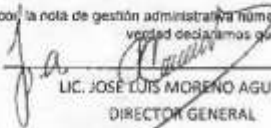
INFORMACIÓN CONTABLE
I.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

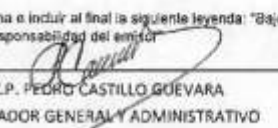
Fuente: Artículo 46 (acólón I inciso b) de la LDCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017					
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,759,012.59	14,331,676.89	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,171,549.71	16,369,655.75
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	111,250,629.53	150,964,540.17	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	7,552.31	7,554.93	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	2,293,032.84	2,562,437.39
Total de Activos Circulantes	116,017,294.43	165,303,771.99	Otros Pasivos a Corto Plazo	736,124,257.10	688,513,503.47
			Total de Pasivos Circulantes	754,588,844.65	707,445,596.61
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	249,032,255.21	343,757,163.32	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	111,644,440.38	111,644,440.38	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,967,547.74	3,499,799.42	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,431,285.25	1,519,157.25
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-23,303,150.37	-22,025,103.65	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	1,431,285.25	1,519,157.25
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	756,020,129.90	708,964,753.86
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	341,341,092.96	436,878,999.47	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	457,358,387.39	602,180,071.46	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-298,661,742.51	-106,784,682.40
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-191,779,908.97	-166,072,435.18
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-193,677,642.18	-27,605,207.00
			Revalúos	87,018,419.14	87,018,419.14
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-222,610.50	-125,459.36
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	-298,661,742.51	-106,784,682.40
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	457,358,387.39	602,180,071.46

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL


C.P. PEDRO CASTILLO GUEVARA
CONTADOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN CONTABLE
II.- ESTADO DE ACTIVIDADES/RESULTADOS*
DEL TRIMESTRE

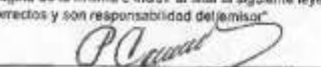
Fuente: Artículo 45 fracción I inciso a) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental
* El estado de resultados es elaborado por las entidades del Sector Parastatal y Paramunicipal local/ivoz

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO		
Estado de Actividades		
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 y 2017		
	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos	7,576,773.34	37,046,955.11
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	7,531,399.44	37,015,137.23
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	45,374.90	31,817.86
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	34,560,147.28	32,145,470.76
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,560,147.28	32,145,470.76
Otros Ingresos y Beneficios	839.18	-27,904,178.05
Ingresos Financieros	0.00	-27,903,724.65
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	839.18	-453.40
Total de Ingresos y Otros Beneficios	42,137,759.80	41,288,247.82
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	7,836,823.10	9,905,726.24
Servicios Personales	5,314,167.92	5,113,397.07
Materiales y Suministros	799,411.06	358,220.24
Servicios Generales	1,726,244.12	4,434,108.93
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	86,689,734.05	86,338,734.83
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	80,129.78	60,129.78
Pensiones y Jubilaciones	95,629,604.27	86,276,604.75
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Anticipo	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	345,156.25	301,904.62
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	328,045.04	288,431.28
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	17,106.91	13,463.63
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.30	9.81
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	103,871,712.40	96,644,355.39
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-61,733,952.60	-55,356,117.57

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL


C.P. PEDRO CASTILLO GUEVARA
CONTADOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN CONTABLE
III.- ESTADO DE
ACTIVIDADES/RESULTADOS* ACUMULADO

Fuente: Artículo 46 fracción I inciso a) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental
* El estado de resultados es elaborado por las entidades del Sector Paraestatal y Paramunicipal lucrativas

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017		
	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	32,113,493.58	37,196,325.43
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	31,969,314.83	37,015,137.23
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	144,088.75	181,198.20
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	138,781,017.26	124,956,568.79
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	138,781,017.26	124,956,568.79
Otros Ingresos y Beneficios	1,593.22	710.59
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,593.22	710.59
Total de Ingresos y Otros Beneficios	170,896,014.06	162,153,614.81
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	26,640,692.29	27,267,514.35
Servicios Personales	18,180,495.33	18,026,426.88
Materiales y Suministros	2,103,382.48	1,485,417.09
Servicios Generales	5,356,814.48	7,855,670.40
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	335,684,200.65	299,348,810.41
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	258,457.68	343,219.12
Pensiones y Jubilaciones	335,425,742.97	299,105,591.29
Transferencias a Fisicomios, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,351,030.99	1,509,725.23
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,278,046.72	1,446,486.58
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	72,922.93	61,520.42
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	80.44	1,710.25
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	362,675,923.03	328,226,049.99
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-191,779,908.97	-166,072,435.18

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL


C.P. PEDRO CASTILLO GUEVARA
CONTADOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO


**INFORMACIÓN CONTABLE
IV.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA
HACIENDA PÚBLICA**

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2018	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Deducciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		-106,881,833.54	-130,848,958.37		-238,927,789.31
Resultados del Ejercicio (último/Desahorro)			-130,848,958.37		-130,848,958.37
Resultados de Ejercicios Anteriores		-193,877,642.18			-193,877,642.18
Reservas		87,018,875.14			87,018,875.14
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-322,810.50			-322,810.50
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Termino de Activo no Monetario				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 31 de diciembre de 2018	0.00	-106,881,833.54	-130,848,958.37	0.00	-238,927,789.31
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo Neto de 2018	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Deducciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		0.00	-61,733,952.60		-61,733,952.60
Resultados del Ejercicio (último/Desahorro)			-61,733,952.60		-61,733,952.60
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Termino de Activo no Monetario				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 31 de diciembre de 2018	0.00	-106,881,833.54	-191,778,906.97	0.00	-298,661,742.51

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar formada en cada página de la misma o al final la siguiente leyenda: "Soy protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son realmente correctos y son responsabilidad del emisor".


LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL


C.P. PEDRO CARMELO GUEVARA
CONTADOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO

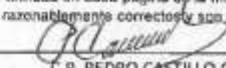
INFORMACIÓN CONTABLE
V.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN
FINANCIERA

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018			
	Origen	Aplicación	
ACTIVO	71,684,060.68		16,297.73
Activo Circulante	43,358,822.25		1,723.93
Efectivo y Equivalentes	22,011,542.41		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,347,279.84		0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		0.00
Inventarios	0.00		0.00
Almacenes	0.00		1,723.93
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00
Activo No Circulante	28,325,238.43		13,573.80
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	27,897,190.39		0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00
Bienes Muebles	0.00		13,573.80
Activos Intangibles	0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	328,046.04		0.00
Activos Diferidos	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00
PASIVO	18,221,514.27		28,156,324.62
Pasivo Circulante	18,221,514.27		28,127,462.62
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,964,711.92		0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00		28,127,462.62
Otros Pasivos a Corto Plazo	14,256,802.35		0.00
Pasivo No Circulante	0.00		28,872.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		28,872.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00		0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00		0.00
Aportaciones	0.00		0.00
Donaciones de Capital	0.00		0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.00		61,733,952.60
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00		61,733,952.60
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
Revalúos	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00		0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00		0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL


C.P. PEDRO CASTILLO GUEVARA
CONTADOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN CONTABLE
VI.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

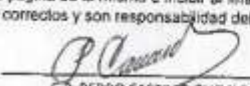
Fuente: Artículo 46 fracción I inciso e) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO			
Estado de Flujos de Efectivo			
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 y 2017			
Concepto	2018	2017	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
Impuestos	42,136,920.62		69,192,425.87
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00		0.00
Contribuciones de mejoras	0.00		0.00
Derechos	0.00		0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00		0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	7,531,398.44		37,015,137.23
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	45,374.90		0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00		0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00		0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	34,560,147.28		32,145,470.76
Otros Orígenes de Operación	0.00		0.00
Aplicación	103,526,557.15		96,242,460.77
Servicios Personales	5,314,167.92		5,113,397.07
Materiales y Suministros	786,411.06		358,220.24
Servicios Generales	1,726,244.12		4,434,108.83
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00		0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00		0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00		0.00
Ayudas Sociales	0.00		0.00
Pensiones y Jubilaciones	60,129.78		60,129.78
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	95,629,604.27		86,276,604.75
Transferencias a la Seguridad Social	0.00		0.00
Donativos	0.00		0.00
Transferencias al Exterior	0.00		0.00
Participaciones	0.00		0.00
Aportaciones	0.00		0.00
Convenios	0.00		0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00		0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-61,389,636.53		-27,050,034.90
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		0.00
Bienes Muebles	0.00		0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00		0.00
Aplicación	13,573.80		38,661,844.20
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		38,658,644.20
Bienes Muebles	13,573.80		3,200.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00		0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-13,573.80		-38,661,844.20
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			
Endeudamiento Neto	67,894,871.72		63,462,255.21
Interno	0.00		0.00
Externo	0.00		0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00		0.00
Aplicación	67,894,871.72		63,462,255.21
Servicios de la Deuda	28,503,203.80		24,715,082.04
Interno	0.00		0.00
Externo	0.00		0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00		0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	28,503,203.80		24,715,082.04
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-39,391,667.92		-38,747,173.17
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	26,770,555.00		41,296,382.82
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,759,012.69		14,331,676.89

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declarados que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL


CP. PEDRO CASTIÑO GUEVARA
CONTADOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN CONTABLE VII.- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Fuente: Artículo 45 fracción I inciso h) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO	529,027,180.34	829,898,481.39	901,567,244.34	457,358,387.39	-71,669,762.95
<i>Activo Circulante</i>	<i>159,374,392.75</i>	<i>\$29,884,907.59</i>	<i>873,242,006.91</i>	<i>116,017,284.43</i>	<i>-43,357,098.32</i>
Efectivo y Equivalentes	26,770,555.00	642,937,819.43	684,949,361.84	4,759,012.59	-22,011,542.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	132,597,909.37	186,928,257.32	208,276,537.16	111,250,629.53	-21,347,279.84
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	5,928.38	18,830.84	17,106.91	7,652.31	1,723.93
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>	<i>369,652,787.59</i>	<i>13,573.80</i>	<i>28,325,238.43</i>	<i>341,341,092.98</i>	<i>-28,311,664.63</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	277,029,446.60	0.00	27,967,190.39	249,032,255.21	-27,997,190.39
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	111,644,440.38	0.00	0.00	111,644,440.38	0.00
Bienes Muebles	3,963,973.94	13,573.80	0.00	3,967,547.74	13,573.80
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-22,975,102.33	0.00	328,048.04	-23,303,150.37	-328,048.04
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



INFORMACIÓN CONTABLE
VIII.- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y
OTROS PASIVOS

Fuente: Artículo 45 fracción I inciso I) de la LGCG y Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso		765,954,940.25	766,020,129.90
Total Deuda y Otros Pasivos			765,954,940.25	766,020,129.90

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. JOSÉ LUIS AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL


C.P. PEDRO CASTILLO GUEVARA
CONTADOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO

**INFORMACIÓN CONTABLE
IX.- INFORME SOBRE PASIVOS
CONTINGENTES**



Juicios al mes de diciembre 2018

27 Juicios en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. (22 Laborales y Contenciosos- 5 Declaración de Beneficiarios)

1 Juicio en el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza

1 Juicio en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia

3 Amparos Indirectos en los Distintos Juzgados de Distrito del Octavo Circuito.

3 Amparos Directos en el Tribunal Colegiado en Materia Penal y del Trabajo del Octavo Circuito.

2 Amparos Directos en el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y Civil del Octavo Circuito.

1 Juicio en la Junta Especial Número 42 de Conciliación y Arbitraje en Torreón.

1 Juicio en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Saltillo.

Total de Juicios 39



Estatus de Juicios Actualizados al mes de Diciembre 2018

TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

315/2012	MARIA GUADALUPE SILLER ALCOGER VS I.P.T.E. - INSTITUTO COAHUILENSE DE CULTURA	Actora otorgamiento de pensión por retiro por antigüedad en el servicio, así como pago de las quincenas desde que dio baja como trabajador del Gobierno del Estado, y demás prestaciones a que tienen derecho los pensionados.	Mediante acuerdo de fecha 20 de Mayo de 2015 se tuvo por corregido laudo de fecha 14 de mayo de 2015 mediante el cual nos absuelven de las prestaciones demandadas. Se encuentra amparo directo 480/2015 en el Tribunal Colegiado de Circuito, concediéndose el amparo directo a efecto de reponer una etapa del procedimiento. Se presentaron alegatos en fecha 29/04/2016. 26/05/2016 El Tribunal de Conciliación y Arbitraje emite Laudo a favor del Instituto. La C. María Guadalupe Siller Alcocer promueve amparo en contra del laudo, el cual es radicado por el Tribunal Colegiado en Materia Penal y del Trabajo bajo el número 634/2016. 04 de julio 2016. El Tribunal Colegiado concede amparo, ordenando al TCYA dejar sin efectos el laudo de fecha 26/05/2016 y dictar uno nuevo. En fecha 09/03/2017 El Tribunal de Conciliación y Arbitraje emite Laudo a favor del Instituto. La C. María Guadalupe Siller Alcocer promueve nuevamente amparo en contra del laudo, amparo directo No. 276/2017 Fecha Turno a Ponencia 05/06/2017. *En fecha 16 de febrero de 2018, se dicta sentencia que concede amparo a la C. Siller Alcocer. En fecha 15 de marzo 2018 el TCYA, dicta Laudo en el que condena al Instituto de Pensiones al Pago de pensión por antigüedad en el servicio. En fecha 09 de abril de 2018 Siller Alcocer presenta amparo directo (reclama ahorro). En fecha 19 de abril el instituto presenta amparo directo en contra del laudo de fecha 15 de marzo 2018. No se concede amparo al actor y al Instituto de Pensiones Sigue el juicio en lo Principal (INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN)
370/2012	FERNANDO RICARDO BUSTOS CASTILLO VS SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INSTITUTO DE PENSIONES	Actores reclaman prestaciones propias de un despido injustificado. Realizo retiro de Aportaciones en el 2011.	En espera de laudo, sin embargo ya carece de acción en contra del Instituto, dado que realice devolución de aportaciones, lo cual era la prestación que exigía de este. Desde el 15 de abril de 2013 fue la última diligencia en la que no comparecieron los testigos de la actora. El 14 de noviembre de 2014 la Secretaria de Infraestructura cambio de representante. 11/11/17 Lic. María Esther Monsiváis Guajardo revoca poderes a Lics. Jesús Daniel Ramírez Niño y José Juan de los Ríos Candia. En Proyecto para Laudo abril 2018.
25/2013	JULIO CÉSAR LUNA OYERVIDES VS PGJE E INSTITUTO DE PENSIONES	Despido injustificado. Devolución fondo pensiones	Audiencia el día 17 de diciembre de 2015. Recepción y desahogo de pruebas. Se dicta sentencia absolutoria para el Instituto mediante acuerdo de fecha 04 de mayo y notificada el día 26 mayo 2017. *Sin embargo por lo que respecta al diverso demandado Procuraduría General del Estado, el asunto sigue vigente, toda vez que el mismo fue condenado.
*213/2013	ROCIO GUADALUPE RIVERA FLORES	Devolución de aportaciones	Se notifica demanda al Instituto de Pensiones, sin embargo el acuerdo ordenaba emplear a fondo de pensiones, dependencia ajena al Instituto por lo que se dio cumplimiento a dicho acuerdo en ese sentido el día 10 de



			<p>agosto de 2017. El 23 de agosto se dicta sentencia en la que se ordena devolución de aportaciones. El 08 de octubre se nos notifica citatorio respecto al amparo presentado por la actora ante el Tribunal en Materia Administrativa y Civil.</p>
373/2012	JORGE HUMBERTO GARZA ABREGO VS PROCURADURÍA GENERAL, INSTITUTO DE PENSIONES Y OTROS	Pensión por invalidez e indemnización por riesgo de trabajo.	26 de mayo 2017 se turna a laudos Aun se encuentra en Proyecto
302/2013	LETICIA LEZA HERNANDEZ Y OTRO VS PROCURADURIA GENERAL E INSTITUTO DE PENSIONES	Declaración de riesgo de trabajo y su respectivo otorgamiento de pensión.	<p>En espera de Laudo -En fecha 01 de febrero de 2018, el TCYA emite laudo en el cual se absuelve al Instituto de Pensiones. -En fecha 08 de marzo se me notifica por parte del TCYA, amparo directo promovido por la actora, radicado en el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y Civil del Octavo Circuito bajo el exp n° 75/2018. -En fecha 13 de abril el instituto presenta amparo adhesivo al promovido por la actora. En fecha 10 de julio de 2018 se concede el amparo presentado por la actora, para efectos. Sigue en trámite.</p>
207/2015	MARIA DE LOURDES COVARRUBIAS DELGADO	Demanda devolución de aportaciones cotizadas al fondo de pensiones	<p>En espera de que se notifique a Servicios de salud del Estado de Coahuila CESAME, para fijación de audiencia. Acuerdo 18/09/2016</p>
423/2015	NORMA PATRICIA GALINDO SÁNCHEZ VS SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA E INSTITUTO DE PENSIONES.	Demanda la transferencia de sus aportaciones cotizadas ante el Instituto a la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.	<p>Audiencia de Pruebas, Alegatos y Resolución el día 13 de Mayo de 2016. 03 de Junio de 2016 Desahogo de Pruebas. Se dicta laudo absolutorio para el Instituto de Pensiones. La actora presenta amparo Directo número 576/2017 ante el Tribunal Colegiado en Materia Penal y del Trabajo. -En fecha 12 de marzo de 2018 se concede amparo para efectos. -En fecha 22 de marzo el TCYA emite segundo laudo, en el que absuelve al Instituto. En fecha 19 de abril 2018 el TCYA nos notifica amparo directo promovido por la actora. -El 17 de enero 2019 notifican tercer laudo de fecha 14 de diciembre de 2018 en el que absuelve al Instituto.</p>
75/2016	JOSE ANTONIO RAIGOSA CARRILLO	Demanda Ajuste de Pensión	<p>Continuación de Audiencia de Pruebas, Alegatos y Resolución el día 11 de Julio de 2016. Desahogo de confesional a cargo del actor el día 01 de Septiembre de 2016. Se presentan alegatos en fecha 05 de Septiembre de 2016 En espera de Laudo *(El TCYA emite laudo absolutorio en fecha 30 de noviembre de 2017. -En fecha 30 de enero de 2018, el actor presenta amparo directo ante el TCYA. -En Fecha 09 de febrero de 2018, el Tribunal Colegiado en Materia Penal y del Trabajo admite demanda de amparo bajo exp. Numero 101/2018 -En fecha 02 de marzo de 2018, el Instituto presenta amparo adhesivo. -En fecha 22 de marzo de 2018, se turna a la ponencia del</p>



			Magistrado PEDRO GUILLERMO SILLER GONZALEZ PICO. 07 septiembre 2018.- Niega Amparo
126/2016	GUILLERMINA GARZA GUERRA	Demanda pensión por riesgo de trabajo.	En Tramite (Laudo) En laudo de fecha 22 de noviembre de 2018 se absuelve al Instituto de Pensiones del pago por concepto de indemnización y/o pensión por accidente, riesgo y motivo de trabajo. En fecha 09 de enero se nos notifica amparo directo promovido por la C. GUILLERMINA GARZA GUERRA ante el Tribunal Colegiado en materia Penal y del Trabajo.
420/2016	MARIA VICTORIA OLLERVIDES OLLERVIDES VS INSTITUTO DE PENSIONES	Demanda otorgamiento de Pensión.	Etapa Probatoria 16/10/2017 desahogo de prueba ofrecida por la Secretaria de Educación (cotejo) En espera de Laudo
166/2017	RAMONA RODRÍGUEZ ROBLES	Solicita pensión por riesgo de Trabajo.	*La Junta Especial Numero 42 en la ciudad de Torreón, Coahuila se declara incompetente y turna expediente al Tribunal de Conciliación y Arbitraje en Saltillo, Coahuila. *Mediante acuerdo de fecha 25/04/2017 el TCYA se declara incompetente para conocer de la demanda, remitiéndolo al TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y DEL TRABAJO EN TORREÓN. Acuerdo 29 de mayo 2017.- Segunda Tribunal Colegiado en materia Civil y del Trabajo en Torreón. Expediente 16/2017 resuelve que el competente es el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. El Tribunal de Conciliación y Arbitraje remite el expediente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo mediante acuerdo de fecha 01/11/17.
251/2017	KARLA ITZEL MARTINEZ PIMENTEL (contencioso Administrativo)	Demanda el pago de pensión conforme al total del sueldo que percibía su fallecido esposo EDUARDO GARZA GARCÍA (GATE)	Contestación de demanda presentada el día 30 de agosto de 2017 Acuerdo 09/11/17, ordenan notificar a Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
301/2017	YADIRA DE SAN JUAN NAVARRO PERALES	Demanda pensión por muerte de su esposo Hubert Romero Rodríguez (omitir)	Se notifica demanda el día 07 de noviembre de 2017. (5 días hábiles) Se contesta demanda el día 14 de noviembre de 2017. (se presenta en el centro de justicia) Audiencia 30/01/18 -El 05 de marzo se desahoga prueba confesional que ofrece la parte actora a cargo del instituto. - Se Turno para Laudo
302/2017	VERONICA RAMIREZ LEAL	Demanda Pensión por invalidez al 76%.	Contestación a la demanda el día 07 de septiembre 2017. Se cita a audiencia incidental el día 24 de octubre 2017. Audiencia de Pruebas Alegatos y Resolución 11/12/17 Audiencia (admisión de pruebas) 02/02/18 Audiencia de desahogo de pruebas 15 marzo 2018 -Se concede amparo respecto a competencia promovido por el ISSTE. Pendiente de dictar sentencia en cumplimiento al amparo. Mediante acuerdo de fecha 18/05/2018 remite expediente al Tribunal Federal en materia Fiscal y Administrativa con residencia en Torreón, Coahuila. *Mediante acuerdo 04 de septiembre 2018 el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza se declara incompetente y remite al Tribunal Colegiado Federal en Materia Civil y Administrativa para que determine a quien corresponde la competencia.



332/2015	JULIA SOLEDAD GUTIÉRREZ VAZQUEZ	Demanda Pensión por muerte de su esposo, RAUL SEGOVIA TREVIÑO (riesgo de trabajo) *actualmente recibe pensión por viudez pero no al 100% sino al 70%	Se notifica demanda el día 27 de octubre de 2017 (5 días hábiles) Se contesta demanda el día 07 de noviembre 2017 Acuerdo en fecha 14 de noviembre 2017 Audiencia de Pruebas Alegatos y Resolución 25/01/18 Audiencia (admisión de pruebas) 06/03/18 Audiencia el 20 de abril de 2018, desahogo de confesional a cargo de la actora. En fecha 19/06/18 desahogo de prueba de cotejo y compulsa en el archivo del ISSSTE de Piedras Negras. *El 08/08/18 Revoça poder a sus abogados y autoriza a Lics. Javier Garza Cardoza, Fernando Chávez Villegas y Juan Eduardo Valdés. Av. Universidad #574 int 201.
1504/039/07	ENRIQUE FLORES VELA	Demanda ajuste de pensión	El TCYA declara la caducidad de la instancia, y el actor presenta amparo directo, el cual es admitido bajo el número de expediente 464/2017 Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y Civil. 17/01/2019 Ampara para efectos
407/2018	ROSA MARIA DE ALBA DOMINGUEZ	Demanda ajuste de pensión	Notifican demanda el 28 de agosto 2018 Se da contestación a la demanda el 04 de septiembre de 2018. Se señala audiencia incidental el 26 de noviembre 2018, a las 9:30 hrs. En fecha 09 de noviembre de 2018, se declara procedente el incidente de competencia promovido por el Instituto y se remite expediente al Tribunal de Justicia Administrativa.
505/2018	MA. DE LOS ANGELES ESQUIVEL SÁNCHEZ	Demanda ajuste de pensión	Notifican demanda el 27 de septiembre 2018 Se da contestación el 04 de octubre 2018 En fecha 15 de enero de 2019, se declara procedente el incidente de competencia promovido por el instituto y se remite expediente al Tribunal de Justicia Administrativa.
506/2018	MARÍA DE JESÚS ROMERO MARTÍNEZ	Demanda ajuste de pensión	Notifican demanda el 03 de octubre 2018 Se da contestación el 10 de octubre 2018. Audiencia incidental el 12/02/19
507/2018	MA. GUADALUPE MARTINEZ RETANA	Demanda ajuste de pensión	Notifican demanda el 28 de agosto 2018 Se da contestación a la demanda el 04 de septiembre de 2018. Se señala audiencia incidental el 09 de noviembre 2018. En fecha 26 de noviembre de 2018, se declara procedente el incidente de competencia promovido por el Instituto y se remite expediente al Tribunal de Justicia Administrativa.
515/2018	VICTOR OSCAR LUIS CORPI TRUJILLO	Demanda de Finanzas la inscripción retroactiva ante el Instituto (de agosto 2003 al 01 de octubre 2012) y así pago de	Notifican demanda el 25 de septiembre de 2018. Se da contestación el 08 de octubre de 2018. Se señala audiencia 18/02/19



		pensión por edad avanzada.	
--	--	----------------------------	--

DECLARACION DE BENEFICIARIOS

372/2018	MARIA DE LOURDES AGUILAR RIVERA	Demanda declaración de beneficiarios por muerte de su cónyuge CLEMENTE REYNA OLLERVIDES	Se notifica el 18 de julio de 2018 - Se da contestación mediante informe presentado el 06 de agosto de 2018 -El 22 de agosto de 2018 se difiere audiencia por falta de investigación. CONCLUIDO
395/2018	VIRGINIA MORENO MOSQUEDA	Demanda declaración de beneficiarios por muerte de su cónyuge MIGUEL ALMANZA VÁZQUEZ	El Tribunal de Conciliación y Arbitraje notifica demanda. CONCLUIDO
511/2018	JOSÉ DE LOURDES ROSALES CORREA	Demanda declaración de beneficiarios por muerte de su tío, TOMAS ROSALES CORTES.	El Tribunal de Conciliación y Arbitraje notifica demanda. CONCLUIDO
547/2018	ALEJANDRA MARIA BEJARANO PORTES	Demanda declaración de beneficiarios por muerte de su madre MA DE LA CRUZ PORTES NUÑEZ	Se notifica el 26 de septiembre de 2018 - Se da contestación mediante informe presentado el 28 de septiembre de 2018 Audiencia el 24 de octubre 2018 CONCLUIDO
566/2018	MARÍA TERESA VALDES DÁVILA	Demanda declaración de beneficiarios por muerte de su madre YOLANDA TERESITA VALDES DAVILA	El Tribunal de Conciliación y Arbitraje notifica demanda. CONCLUIDO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA

FA/089/2018	MARTHA IRENE GAYTAN MARTINEZ	Demanda el pago de pensión conforme al total del sueldo que percibía su fallecido esposo LUIS MARIO ARRIAGA PEREZ (GATE)	<ul style="list-style-type: none"> Audiencia 22 de octubre 2018 Se sobresee juicio mediante acuerdo de fecha 12 de noviembre de 2018
-------------	------------------------------	--	--

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

167/2018	GILBERTO MARTINEZ MENDOZA	USUCAPIÓN (Excedente Lomas de Lourdes)	Contestación a demanda el 13 de agosto 2018
----------	---------------------------	--	---

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO

308/2018	SALVADOR PONCE ORTIZ Y OTROS (DIPETRE)	Amparo en contra de que se ejecutará Decreto Número 1176 Artículo Primero, publicado en el Diario Oficial del Estado de Coahuila, en fecha 26 de diciembre de 2017, por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LEY DE PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES	En fecha 16 de marzo 2018, se rindieron informes previo y justificado, mediante los cuales se manifestó que del análisis de la demanda de amparo de los quejosos, se advertía que el acto reclamado va dirigido a la Dirección de Pensiones para los Trabajadores de la Educación, (DIPETRE) y no
----------	--	--	---



		PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	a mi representado Instituto de Pensiones 08-08-18 Pendiente Resolución. 07/12/2018 se sobresee
--	--	--	--

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO

142/2016	DANIEL GARCIA NAJERA	Solicita el amparo en contra de la aplicación de la Ley de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces del Poder Judicial del Estado de Coahuila, toda vez que desea la aplicación total del acuerdo C-36/2005.	22/02/16 Se niega al quejoso la suspensión definitiva. Audiencia constitucional, 12:13 horas 3/mayo/2016 10/05/2016 Se envia expediente al Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Decima Región fin de que se avoque a su conocimiento y emita sentencia respectiva. 17/08/2016 Se sobresee- No ampara 20/10/2016 Se admite recurso de revisión por el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil 1267/2016 (fecha de sesión 01/10/18, el sentido de la resolución es modifica, sobresee y ampara por vicios de fondo. En cumplimiento de ejecutoria 23/01/2019
----------	----------------------	---	--

TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL Y DEL TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO, SALTILLO.

284/2018	MARIA GUADALUPE SILLER ALCOCER	Interpone demanda de amparo directo en contra de laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en fecha 15 de marzo de 2018, mediante el cual se condena al Instituto de Pensiones. (reclama ahorro)	En fecha 19 de abril se admite demanda de amparo. En fecha 03 de mayo se advierte que este asunto y el 335/2018 combaten el mismo laudo, por lo que se ordena de turnen a la misma ponencia para la elaboración del proyecto de resolución. 05/06/2018. Se turno el presente asunto a la ponencia del magistrado PEDRO GUILLERMO SILLER GONZÁLEZ PICO, para que formule proyecto de resolución. 22/10/2018 Niega amparo
306/2018	NORMA PATRICA GALINDO SÁNCHEZ	Interpone demanda de amparo directo en contra de laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en fecha 22 de marzo de 2018, mediante el cual se absuelve al Instituto de Pensiones de la transferencia de fondos de aportaciones hechas a este Instituto.	En fecha 24 de abril se admite demanda de amparo. 12/06/2018 Se turno el presente asunto a la ponencia del magistrado SANTIAGO GALLARDO LERMA, para que formule proyecto de resolución. 30/11/2018 Ampara para efectos 23/01/19 Se declara cumplida la sentencia dictada en amparo.
335/2018	INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS	Se Interpone demanda de amparo directo en contra de laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en fecha 15 de marzo	En fecha 03 de mayo se admite demanda de amparo. 05/06/2018. Se turno el presente



	TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	de 2018, mediante el cual se condena al Instituto de Pensiones.	asunto a la ponencia del magistrado PEDRO GUILLERMO SILLER GONZÁLEZ PICO, para que formule proyecto de resolución. 22/10/18 Niega amparo.
--	-------------------------------------	---	--

TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL OCTAVO CIRCUITO, SALTILLO.

AMPARO DIRECTO 464/2017	ENRIQUE FLORES VELA (GABRIELA GONZALEZ DUARTE)	Interpone demanda de amparo directo en contra de la sentencia interlocutoria (caducidad) emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en fecha 28 de agosto de 2017, mediante el cual se declara la caducidad de la instancia.	En lista de fecha 22/11/17 se publica acuerdo de fecha 21/11/17 mediante el cual se turna el asunto a la ponencia. 17/01/2019 Ampara para efectos por vicio de fondo.
AMPARO DIRECTO 75/2018	LETICIA LEZA HERNANDEZ	Interpone demanda de amparo directo en contra de la sentencia emitida por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en fecha 01 de febrero de 2018, mediante el cual se absuelve al Instituto de Pensiones.	Se admite demanda mediante acuerdo de fecha 16/03/18, publicada en lista del 20/03/18 *En fecha 22 de mayo 2018, remítase al Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región con Jurisdicción en toda la República y Competencia Mixta – Amparo Directo, Amparo en Revisión, Revisión Fiscal, Recurso de Queja. EXPEDIENTE 440/2018 10/07/2018 No Ampara/ Ampara para efectos. 02/10/18 Informe del Tribunal sobre avance del procedimiento administrativo laboral de origen, en vías de cumplimiento a la ejecutoria dictada en el presente asunto. 13/12/18 En vías de cumplimiento

JUNTA ESPECIAL N° 42 DE LA FEDERAL, EN TORREÓN

1980/2011	GUILLERMO SALAS SOLÍS	Solicita pensión por riesgo de trabajo.	Emite Sentencia Interlocutoria de Nulidad de Actuaciones de fecha 17 de junio de 2016, en el que se deja insubsistente citatorio como diligencia de notificación de fecha 15 y 16 de abril del 2013. Resulto fundado y por lo tanto procedente el incidente de nulidad de actuaciones. Se presentó amparo directo contra laudo de fecha 08 de abril de 2013 emitido por la Junta Especial número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, amparo número 917/2016, el cual fue negado y notificado a este Instituto por la Junta Especial 42 en fecha 05 de junio de 2017. *En fecha 09 de noviembre de 2017 notifican incidente de liquidación, en donde se condena al ISSSTE. - En fecha 12 de marzo de 2018, el actuario de
-----------	-----------------------	---	---



			<p>la Junta Especial Número 42, acude a la coordinación a fin de realizar ejecución d embargo, respecto al acuerdo de fecha 22 de febrero de 2018.</p> <p>En fecha 13 de marzo se presenta amparo indirecto en contra del acuerdo de fecha 22/02/18 que ordena el embargo y de la falta de notificación de incidente de liquidación de fecha 30 de septiembre de 2016.</p> <p>El cual es radicado en el juzgado tercero de Distrito en Torredón, Coahuila, bajo el número de exp 315/2018.</p>
--	--	--	--

JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA

315/2018	GUILLERMO SALAS SOLIS	El Instituto Solicita el Amparo contra acuerdo de ejecución de embargo de fecha 22 de febrero de 2018 y contra resolución de incidente de liquidación de fecha 30 de septiembre de 2016.	<p>06/04/18 Se admite a trámite demanda de amparo.</p> <p>12/04/18. Se concede suspensión definitiva.</p> <p>*12/06/2018.- Se remite para resolución al Juzgado Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región - Amparo indirecto, Causa penal y Juicios civiles y administrativos Expediente 317/2018</p> <p>-02/07/18 notifican sobreseimiento del juicio,</p> <p>-25/07/18 Se interpone recurso de revisión</p> <p>-13/09/2018 se remite al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo. Numero de Toca 254/2018 (el 03/10/2018 se Turna a la Ponencia 2 Magistrado José Luis Cruz Álvarez</p>
----------	-----------------------	--	--

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

2131/2015	ISELA CAROLINA SIFJENTES IBARRA en representación de su menor hija GIORGIA VALERIA REYES SIFJENTES	Demanda el pago de la indemnización de muerte por riesgo de trabajo a CEAS, y del Instituto demanda el otorgamiento por muerte por riesgo de trabajo. Fecha de muerte 20 de Diciembre de 2008.	<p>Desahogo de la Confesional a cargo de la C. ISELA CAROLINA SIFJENTES IBARRA el día 04 de Mayo 2016.</p> <p>En espera de Laudo.</p> <p>Aun en Trámite</p>
-----------	--	--	---

INFORMACIÓN CONTABLE
X.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO		
EFE 01 Trimestral - Efectivo y Equivalentes		
Descripción	Al 31 de diciembre de 2018	Al 30 de septiembre de 2018
Efectivo	94,250.00	94,250.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	2,590,112.56	2,876,559.96
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	2,074,850.03	23,799,745.04
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	4,759,012.59	26,770,555.00


LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL


C.P. PEDRO CASTILLO GUEVARA
CONTADOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		42,136,920.62
2. Más ingresos contables no presupuestarios		839.18
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	839.18	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		42,137,759.80


INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)		103,540,130.95
2. Menos egresos presupuestarios no contables		13,573.80
Mobiliario y equipo de administración	13,573.80	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	


Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		345,155.25
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	328,048.04	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	17,106.91	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.30	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		103,871,712.40

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del

emisor"


 LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. PEDRO CASTILLO GUEVARA
 CONTADOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		170,894,420.84
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,593.22
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	1,593.22	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-	0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		170,896,014.06

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018


1. Total de egresos (presupuestarios)		361,792,641.26
2. Menos egresos presupuestarios no contables		467,748.32
Mobiliario y equipo de administración	465,700.04	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	

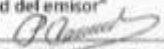
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,047.38
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	0.00
Obra pública en bienes propios	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más gastos contables no presupuestales		1,351,036.69
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,278,046.72	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	72,922.93	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	60.44	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		362,675,923.03

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. PEDRO CASTILLO GUEVARA
 CONTADOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN CONTABLE
XI.- BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL
TRIMESTRE

INSTITUTO DE PLASIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO					
Cuenta de Comprobación					
Del 01 de octubre al 31 de noviembre de 2018					
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	529,027,196.34	828,596,481.39	901,367,244.34	457,388,357.39
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	199,314,232.75	529,894,967.99	673,342,005.61	116,317,304.43
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	26,736,558.90	942,037,819.43	664,548,261.44	4,753,012.59
1.1.1.1	EFFECTIVO	94,250.00	0.00	0.00	94,250.00
1.1.1.2	BANCO TESORERÍA	2,676,509.96	538,906,300.50	539,211,797.98	2,596,112.56
1.1.1.3	BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	23,789,748.04	104,012,468.33	125,737,563.84	2,074,630.63
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	131,987,909.37	186,928,217.32	206,275,537.16	111,269,839.53
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	16,828,659.97	114,222,762.05	127,775,962.79	2,275,489.23
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	42,136,920.82	42,136,920.82	0.00
1.1.2.6	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	116,789,249.40	26,558,564.65	39,362,533.75	167,975,170.50
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	ALMACENES	8,928.38	18,836.84	17,106.91	7,632.31
1.1.6.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	3,928.38	18,836.84	17,106.91	7,632.31
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCORRASLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECISIVOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.8.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	369,892,797.59	13,973.80	28,122,238.43	341,341,892.96
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	277,038,445.68	0.00	27,997,180.39	249,032,255.21
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	277,038,445.68	0.00	27,997,180.39	249,032,255.21
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	111,844,442.38	4.00	0.00	111,844,446.38
1.2.3.1	TERRENOS	79,410,368.31	0.00	0.00	79,410,368.31
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	12,550,337.56	0.00	0.00	12,550,337.56
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	20,303,734.52	0.00	0.00	20,303,734.52
1.2.4	BIENES MUEBLES	3,953,673.94	13,973.80	0.00	3,867,547.74
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,807,394.95	13,973.80	0.00	2,847,658.06
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	683,672.86	0.00	0.00	683,672.86
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	715.30	0.00	0.00	715.30
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	442,051.53	0.00	0.00	442,051.53
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00

1.2.5.3	CONCESSIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	22,975,102.31	0.96	328,046.04	23,303,149.31
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	39,009,952.55	0.98	363,342.47	39,373,295.02
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	-2,045,328.76	-0.30	64,704.27	-2,080,033.49
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PASIVO	785,954,846.25	656,497,861.11	848,002,250.75	750,225,129.80
2.1	PASIVO CIRCULANTE	794,494,783.00	656,408,168.11	848,562,350.58	754,588,846.65
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,356,837.78	563,189,664.72	567,184,376.88	16,171,545.71
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,480,782.58	5,480,782.58	0.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	2,421,278.07	2,421,278.07	0.00
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	131,795,671.54	131,709,671.04	0.00
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,954,348.50	6,619,308.61	13,002,471.28	12,976,001.17
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,352,649.28	414,538,023.42	414,483,172.87	3,194,538.54
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.9	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	30,420,485.48	40,570,536.94	52,443,686.32	2,293,032.84
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	30,420,485.48	40,570,536.94	52,443,686.32	2,293,032.84
2.1.8	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	721,887,459.75	52,827,285.45	88,954,787.80	728,124,345.90
2.1.8.1	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.8.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	721,887,459.75	52,827,285.45	88,954,787.80	728,124,345.90
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	1,406,157.25	88,872.00	0.00	1,431,283.25
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00

2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	1,460,197.35	28,872.00	0.00	1,431,285.25
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES DIFERIDOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.8	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	1,460,197.35	28,872.00	0.00	1,431,285.25
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.8	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-358,827,788.81	103,871,712.40	42,137,758.80	-312,911,742.51
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-358,827,788.81	103,871,712.40	42,137,758.80	-312,911,742.51
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJUSTADO DESAHORRO)	-130,041,858.37	103,871,712.40	42,137,758.80	-191,779,098.27
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-192,677,542.18	0.00	0.00	-193,677,542.18
3.2.3	REVALUOS	87,618,419.14	0.00	0.00	87,618,419.14
3.2.3.1	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	85,154,907.44	0.00	0.00	85,154,907.44
3.2.3.2	REVALUO DE BIENES MUEBLES	-2,156,488.30	0.00	0.00	-2,156,488.30
3.2.3.3	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.8	OTROS REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-222,810.30	0.00	0.00	-222,810.30
3.2.5.1	CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.2	CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	-222,810.30	0.00	0.00	-222,810.30
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TERCERÍA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	42,137,758.80	42,137,758.80	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	7,578,773.34	7,578,773.34	0.00
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.8	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.8	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.8	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	7,531,398.44	7,531,398.44	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	7,531,398.44	7,531,398.44	0.00
4.1.5.3	SAQUEMACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.8	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00


4.1.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEFERIDA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.3	RECONVICIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.4	REINTEGROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.6	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.8.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	43,374.90	43,374.90	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE MERCANCIAS	0.00	18,968.76	18,968.76	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0.00	26,438.14	26,438.14	0.00
4.1.7.4	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	34,560,147.28	34,560,147.28	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	34,560,147.28	34,560,147.28	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	34,560,147.28	34,560,147.28	0.00
4.2.2.6	TRANSFERENCIA DEL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	839.18	839.18	0.00
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERÉS GANADO DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.2	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	839.18	839.18	0.00
4.3.5.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIÓN A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.5.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	839.18	839.18	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	103,871,712.40	103,871,712.40	0.00
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	7,838,823.18	7,838,823.18	0.00
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	5,314,187.82	5,314,187.82	0.00
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	4,072,664.32	4,072,664.32	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	1,182,647.47	1,182,647.47	0.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	422,212.71	422,212.71	0.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	254,461.24	254,461.24	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	412,955.18	412,955.18	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	796,411.08	796,411.08	0.00
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	196,584.71	196,584.71	0.00
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	399,281.97	399,281.97	0.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	3,231.13	3,231.13	0.00
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	313.50	313.50	0.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	216,004.44	216,004.44	0.00
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	7,603.41	7,603.41	0.00
5.3	SERVICIOS GENERALES	0.00	1,726,244.12	1,726,244.12	0.00
5.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	119,544.28	119,544.28	0.00

5.1.3	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	15,370.00	15,370.00	0.00
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	864,818.50	864,818.50	0.00
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	157,864.29	157,864.29	0.00
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	788,434.34	788,434.34	0.00
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRIABLAJO Y VARIOS	0.00	10,956.66	10,956.66	0.00
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	2,343.00	2,343.00	0.00
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	28,572.00	28,572.00	0.00
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	85,649,734.85	85,649,734.85	0.00
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	60,129.78	60,129.78	0.00
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.2	BECAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	60,129.78	60,129.78	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	85,629,604.27	85,629,604.27	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	35,629,604.27	35,629,604.27	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.3	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDELICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDELICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDELICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDELICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDELICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APYOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEPOSITANTES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	328,948.04	328,948.04	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	263,343.47	263,343.47	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	64,704.57	64,704.57	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00

5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	17,106.91	17,106.91	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	17,106.91	17,106.91	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9	OTROS GASTOS	0.00	0.30	0.30	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.30	0.30	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR OBLIGADAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 22, el presente documento deberá estar firmado en esta página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Stgo. presentada por el/los señores/as de los Estados Financieros y sus notas."

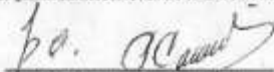

 LIC. JOSÉ LUIS MORENO ADAIR
 DIRECTOR GENERAL

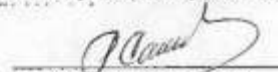

 C.P. PEDRO CASTILLO GUEVARA
 CONTADOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO				
Balanza de Comprobación				
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018				
CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	502,550,745.40	502,550,745.40	0.00
LEY DE INGRESOS	0.00	84,273,841.24	84,273,841.24	0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	184,867,053.00	0.00	0.00	184,867,053.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	56,109,522.78	42,136,920.62	0.00	13,972,632.16
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	42,136,920.62	42,136,920.62	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	128,757,500.22	0.00	42,136,920.62	170,894,420.84
PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	418,276,904.16	418,276,904.16	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	389,273,759.03	0.00	0.00	389,273,759.03
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	131,021,651.67	2,050,796.18	105,505,715.13	27,466,732.72
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	2,050,796.18	2,050,796.18	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-402.95	103,540,130.95	103,540,130.95	14,345.05
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	103,540,130.95	103,540,130.95	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	-70,189.92	103,540,130.95	103,540,130.95	-70,189.92
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	258,322,760.23	103,540,130.95	0.00	361,862,891.18

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados


 L.C. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. PEDRO CASTILLO GUEVARA
 CONTADOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN CONTABLE
XIII.- INFORME O DICTAMEN DE LOS
PROFESIONALES DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTES O, EN SU CASO, UNA
DECLARATORIA DE LOS ÓRGANOS
INTERNOS DE CONTROL



ASOCIADOS

Ramos Rada y Asociados, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS, ASESORES FISCALES Y AUDITORES

Saltillo, Coahuila., a 30 de enero de 2019

SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
C. LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA
PRESENTE.-

He examinado los estados de situación financiera de **INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO**, organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Coahuila al 31 de diciembre del 2018 y los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, por el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre 2018. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Instituto. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a la auditoría realizada.

Mi examen fue realizado de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría y normas para atestiguar, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable en que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados, en caso como el presente, de acuerdo con las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales. La auditoría consiste en el examen, con la base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Los Estados Financieros que se acompañan fueron sobre la base de lo devengado, en congruencia con las prácticas contables aplicables a entidades.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **INSTITUTO DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO** del 1º de octubre al 31 de diciembre del 2018.

RAMOS RADA Y ASOCIADOS, S.C.

C.P. Eduardo Zermeno Rocha

Asociado

LUIS G. BANUET No. 13 COL. RÍO BRAVO C.P. 25220
TELS: 416-39-79 Y 439-37-46 SALTILLO, COAHUILA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

2ª Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Diciembre del 2018

ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:05 horas del día 19 de Diciembre de 2018, estando reunidos en la oficina de la Dirección General del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, ubicada en Bulevard Venustiano Carranza N°1623 segundo piso de la colonia República de esta ciudad; el **Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez**, Subsecretario de la Secretaría de Salud y Presidente Suplente del Consejo Directivo en representación del Dr. Roberto Bernal Gómez, Secretario de Salud del Estado; la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, Directora General del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila y Secretaria Técnica del Consejo Directivo; el **Lic. Jose Luis González Montes**, Vocal Suplente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Lic. Blas José Flores Dávila; el **Lic. Filadelfo Herrera Garza**, Vocal Suplente de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Lic. José Inocencio Aguirre Willars; la **Profa. Guadalupe Sabina Saucedo Solís**, Vocal suplente de la Secretaria de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Profr. Higinio González Calderón; el **Lic. Israel Adolfo Cuellar Hernández**, Vocal Suplente del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos, en representación del Dr. José Roberto Cárdenas Zavala, la **Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez** y el **C.P. Gabriel Salas Muñoz**, Comisaria Titular y Suplente respectivamente de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas; contando con la presencia de integrantes del Instituto en calidad de invitados, el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, Subdirector Administrativo del Instituto, la **C.P. Marina Martha López Rodríguez**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del Instituto, y el **Lic. Francisco García Rodríguez**, Coordinador Jurídico.

1. BIENVENIDA.

Toma la palabra el **Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez**, dando la bienvenida a todas y todos los presentes para dar inicio a la 2ª Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, agradezco su asistencia y valiosa participación.

2. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván** Directora General del ISSREEI, dando lectura a la lista de asistencia de los integrantes del Consejo e informa al pleno que en cumplimiento con el Artículo 11° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 8° del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, Artículos 5° y 6° del Reglamento Interior de este Organismo, se cuenta con el quórum legal para llevar a efecto esta 2ª Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, se procede a dar lectura al Orden del Día, solicitando a los miembros del Consejo Directivo su voto de aprobación.



Gobierno del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

2ª Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Diciembre del 2018

- 1. Bienvenida y Presentación de Autoridades.
2. Presentación y solicitud de aprobación del Orden del Día.
3. Reestructuración de Adeudos 2018 del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
4. Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria 2018 del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.

ACUERDO 2SEO-2018-A1

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

3. RESTRUCTURACIÓN DE ADEUDOS 2018 DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.

Continuando con el orden del día en uso de la voz la Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván, me permito informar que en la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 se hizo del conocimiento al Consejo Directivo que mediante oficio número ISSREEI/1132/2018 dirigido al Dr. Francisco Javier García Elizondo, Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) se solicitó la autorización de la ampliación de presupuesto al convenio 2018, por lo que se llevó a cabo un análisis de los saldos, como se muestra en la diapositiva, que es la reestructuración de adeudos correspondiente al ejercicio 2018 que el REPSS mantiene con el ISSREEI, por lo anterior y dando cumplimiento al Artículo 17 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, si están ustedes de acuerdo se solicita su aprobación, así como su autorización para que la Dirección General del Instituto lleve a cabo los trámites necesarios para la formalización del adendum correspondiente, antes de someter el punto a votación le cedo la palabra a la C.P. Marina López para que explique el acuerdo que se está solicitando a este Consejo Directivo, en uso de la voz la C.P. Marina Martha López Rodríguez, gracias doctora, buenos días a todos, derivado de reuniones y platicas por parte de la Dirección General del ISSREEI y la Dirección General del Seguro Popular, se llevó a cabo un análisis de la facturación que se ha generado al Seguro Popular, correspondientes a los meses de enero a noviembre del presente año, que asciende a los siete millones de pesos, de los cuales se pagaran cinco millones de pesos, con la posibilidad de que paguen un millón de pesos adicional, en la diapositiva se presenta el resumen del análisis realizado, pero se cuenta con toda la documentación soporte a su disposición para su revisión, en uso de la voz la Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván, recuerden que el Seguro Popular a través del convenio de subrogación de servicios médicos, tiene una suficiencia presupuestal topada, que en este caso es por 18 millones de pesos, que prácticamente ya fue pagado en su totalidad, sin embargo se siguió y se sigue dando la atención de los servicios a sus derechohabientes por un importe de un poco más de siete millones de pesos, esto es por que como Institución pública de salud no podemos negar la atención ya sea porque son referenciados de otras Instituciones o por cuenta propia del usuario, esto hace que se incrementen los servicios y que se rebase ese techo presupuestal generando el endeudamiento, en uso de la voz el Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez, lo que veo aquí es que lo autorizado para la ampliación al convenio seria de 18 millones de pesos a 24 millones de pesos, con los seis millones de pesos que el Seguro Popular pagará adicionales como les fue confirmado, en uso de la voz la Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván, así es

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

2ª Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Diciembre del 2018

doctor, la solicitud es para la reestructuración del adeudo para reducirlo a los seis millones que van a pagar, y aunado a la incertidumbre de lo que va a pasar con el presupuesto del Seguro Popular para el siguiente año, de que pueda pasar a otra instancia y que esos adeudos ya no se puedan recuperar, en uso de la voz el **Lic. Jose Luis Gonzalez Montes**, me permito hacer el comentario que en la reunión pasada se tocó un punto específicamente en la página diez del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria, en la que me permito leer el siguiente párrafo: "en uso de la voz el **Lic. Israel Cuellar Hernández**, hay que tomar una decisión que sea verdaderamente a largo plazo, los usuarios son los más afectados por los adeudos, y no van a dejar de recibir a pacientes desaparezca o no el Seguro Popular, sería cambiar el convenio al nivel uno desde el inicio y existen procedimientos para depurar ese adeudo y aprobar este punto condicionado a que se hagan todos los trámites pertinentes con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Fiscalización", les comento que a la fecha en la Dirección de Entidades Paraestatales no ha llegado ningún procedimiento al respecto, y que de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, en su artículo 22 menciona que los únicos organismos facultados para cancelar cuentas incobrables es la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, posiblemente esto lo presenten en la próxima reunión, pero a lo que corresponde a este punto yo considero que sea enviado con sus anexos correspondientes para que sea revisado y valorado por ambas dependencias, en uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, me permito comentarle que el punto que acaba de hacer referencia de la sesión anterior, corresponde al ejercicio 2017 y a la fecha no se les ha enviado nada porque no se ha realizado ningún ajuste en los registros de contabilidad, lo tenemos registrado en la cuenta como deudor, ya que no se ha pagado lo que habían acordado con la administración anterior, lo que en esta sesión estamos solicitando es correspondiente al ejercicio actual 2018 y precisamente lo que queremos evitar es generar cuentas incobrables, lo que se pretende hacer es ajustar los precios de acuerdo al tabulador autorizado que consta de seis niveles, ajustarlos al nivel cuatro o nivel tres de acuerdo a que nivel se ajusten los seis millones, lo que pudimos lograr en este año, en comparación con los años anteriores, es que nos pusimos más estrictos en cuestión de la cobranza para bajar los adeudos, en uso de la voz el **Lic. Jose Luis Gonzalez Montes**, ¿no han bajado el precio?, en uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, no, precisamente para esto es esta sesión extraordinaria, para que este Consejo Directivo nos apruebe el ajuste, ya sea por disminución de nivel, por notas de crédito o de la manera que nos indiquen, sabemos que el recurso es insuficiente y es un esfuerzo que están haciendo del Seguro Popular para poder pagar y así sanar las cuentas para ya no seguir arrastrando saldos, en uso de la voz la **Dra. Maria de los Angeles Sifuentes Galván**, si estamos conscientes que el Instituto no tiene las facultades para hacer una condonación de deuda o cancelación de cuentas, pero si para poder moverse entre los seis niveles del tabulador de servicios médicos autorizado, en uso de la voz el **Lic. Jose Luis Gonzalez Montes**, por parte de la Secretaría de Finanzas solicito sea enviado la integración de la documentación para su valoración y puesta a consideración, en uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, no se les envió toda la integración porque apenas el pasado día viernes se tuvo la reunión con los Directivos del Seguro Popular para informarnos de la cantidad a pagar, y es por eso que solo estamos presentando el cuadro resumen, pero toda la información y soporte de cada factura está a su disposición, además que estamos buscando de que el pago se realice en este mismo mes para que el Instituto pueda subsistir por lo menos los primeros tres meses del próximo año, ya que como ustedes saben que no se cuenta con un presupuesto asignado y su operación es solo con recursos propios, se tienen gastos fijos que debemos de cubrir, sobre todo los medicamentos, material de curación y los



Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

2ª Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Diciembre del 2018

alimentos para los pacientes que es prioritario, en uso de la voz el Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez, si me permiten comentar que la propuesta que el Instituto hace a este Consejo Directivo de aprobar esta restructuración es precisamente por los tiempos, y rescatar esta cantidad de dinero para que el Seguro Popular lo pague en este mes, ya que a estas fechas ya no se cuenta con recursos disponibles, no fue sencillo para ellos determinar cómo y de donde disponer del recurso, en uso de la voz el Lic. Jose Luis Gonzalez Montes, yo insisto y les reitero que la única instancia facultada para hacer cancelaciones es la Secretaría de Finanzas con la opinión de la Secretaría de Fiscalización, yo solo soy un voto y esa es mi opinión, si los demás vocales están a favor ya lo determinarán con su voto, la Dra. Sifuentes cede la palabra al Lic. Francisco Garcia Rodriguez, si me permiten comentarles que la apreciación de "incobrabilidad" es incorrecta ya que es otra figura jurídica, como antecedente de ejercicios anteriores hubo un proceso directamente con la Auditoria Superior del Estado para la depuración de cuentas, la contabilidad gubernamental define los parámetros para el manejo de las cuentas incobrables y aquí no se está solicitando cancelar cuentas incobrables, la solicitud es para una restructuración, ver cómo está el adeudo y cómo manejarlo, en términos más comunes sería un descuento, en uso de la voz el Lic. Israel Adolfo Cuéllar Hernández, este Consejo Directivo si tiene facultades para hacer una retabulación de precios, con la retabulación se ajustarían los precios al monto a pagar y ya no habría adeudo, o en su caso solo quedaría un saldo deudor mínimo que posteriormente se harían los trámites pertinentes ante las instancias correspondientes, en uso de la voz el Lic. Marco Antonio Ortega Venzor, por los antecedentes que tenemos de años anteriores, se habían restructurado los saldos pendientes de pago y realizaron una retabulación de precios bajándolo de nivel por recomendación de la Auditoria Superior, ya que no se permite condonar adeudos, para este ejercicio actual precisamente no queremos que se generen cuentas incobrables, ya tenemos seguro que nos paguen los cinco millones de pesos y muy probablemente sean seis millones de pesos que tendríamos prácticamente en las cuentas del Instituto, y para que no se genere una cuenta deudora se solicita que este Consejo apruebe el Adendum, restructuración, ajuste o retabulación, en uso de la voz el Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez, entonces en este caso lo que comenta el licenciado Ortega es que el planteamiento de este punto sea por ajuste de nivel, que eso sí es facultad de este Consejo Directivo y que se estipula en el artículo 17 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza que a la letra dice "Establecer y ajustar los precios de los bienes que produzca y servicios que preste la entidad paraestatal", o que nos den su opinión de cuál es el termino correcto para darle forma al acuerdo, en uso de la voz la Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván, entendemos perfectamente toda la parte financiera y estamos alineándonos a lo que marque la normatividad, realmente hacer este ajuste o retabulación y que nos paguen, tendrá un impacto social importante, ya que al llegar al mes de enero de este próximo año y sin recursos, tendríamos dificultades de suministros para atender a nuestros pacientes, generando un caos en nuestros hospitales, aunado a que no sabemos qué va a pasar con el Seguro Popular para los próximos años por el cambio de Gobierno Federal, en este año estuvimos insistiendo para que el techo financiero del convenio se incrementara, ya que en años anteriores el techo presupuestal era de nueve millones de pesos, en este año fue por dieciocho millones y ahora se agregarían estos seis millones adicionales que nos van a pagar, sabemos que no podrán cubrir al cien por ciento toda la deuda pero también están haciendo estrategias y economías para poder cubrir ese importe, si el poder disminuir los tabuladores o hacer un descuento a la cuenta es facultad de este Consejo les pediría su apoyo, y definitivamente si todavía resta algún adeudo ya haríamos las gestiones de acuerdo a los tiempos y la normatividad en la materia ante las instancias correspondientes, en uso de



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

2ª Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Diciembre del 2018

la voz la **Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez**, por lo que comentan entiendo que si no se aprueba este descuento por así decirlo, ¿el Seguro Popular no pagaría los cinco millones de pesos?, porque el adeudo ya existe y es de siete millones, ¿si no se aprueba ellos no pagan?, en uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, aquí lo que pasa es que el Seguro Popular no quiere dejar adeudos o pasivos para el siguiente año, se quieren tratar de quedar con cero deudas, nosotros estamos haciendo la solicitud de aprobación a este Consejo Directivo, si se autoriza o no, es nuestra obligación informar que si no se obtiene ese recurso vamos a caer en desabasto de medicamentos, alimentos e insumos en general, en uso de la voz el **Lic. Israel Adolfo Cuellar Hernández**, ¿en el convenio original se menciona que el nivel de tabulador es el seis?, ¿y no se puede mover?, en uso de la voz la **Lic. Yolanda Margarita de Valle Sánchez**, si es nivel seis y fue autorizado en el Consejo de los Servicios de Salud, en el Consejo del Seguro Popular y en el Consejo del ISSREEI, en uso de la voz el **C.P. Gabriel Salas Muñoz**, ¿el Seguro Popular tendrá una junta similar para poder autorizar ese pago?, porque se menciona un adendum que probablemente no paso a autorización del Consejo, aunado a eso se requiere de la información financiera para poder emitir una opinión, se pueden registrar los dieciocho o los veinticuatro millones y después darle el seguimiento a través de lo que indica la contabilidad gubernamental para posteriormente que se cumplan los tiempos y poder cancelar el saldo que quede pendiente de pagar, creo que lo que se está solicitando en esta reunión no es impedimento para que el Seguro Popular haga ese pago, posteriormente se pueden hacer los procedimientos que indica la normatividad para poder cancelar saldos incobrables, en uso de la voz la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, hasta donde tenemos conocimiento es que solicitaron a su Consejo Directivo una ampliación de pago, en uso de la voz el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, el Seguro Popular si podría negarse a pagar, ya que el convenio es por dieciocho millones y esa cantidad ya está pagada por ellos, este Consejo Directivo tiene las facultades para realizar una retabulación, entonces lo que tenemos que hacer es replantear la solicitud del acuerdo que en lugar de hacer una restructuración sería una ampliación y/o adendum al convenio original, en uso de la voz el **Lic. Israel Adolfo Cuellar Hernández**, puede haber otra alternativa que sería un adendum al convenio por los cinco o seis millones que se pagarían, hay que buscar la forma de que se pueda regularizar esta situación, en uso de la voz la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, aquí si el término de "restructuración" no está bien empleado, asesórenos cuál sería el término correcto, retabulación, descuento o el término que si se puede emplear y no incurrir en inconsistencias a la normatividad, en uso de la voz el **Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez**, aquí ya tenemos que ponernos de acuerdo, este Consejo tiene las facultades de hacer ajustes a los precios o tabuladores, fundamentado en el artículo 17 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, está en las facultades de este Consejo aprobar o no este ajuste, en uso de la voz la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, de acuerdo a sus puntos de vista expuestos y tomar el punto de acuerdo en base a los comentarios y sugerencias de todos los presentes, se solicita a los vocales de este Consejo Directivo su voto de aprobación para llevar a cabo un "Adendum" al convenio con el Seguro Popular, en base a lo que van a pagar, para quedar en un importe total del convenio por 24 millones de pesos como se muestra en el siguiente cuadro:

CONVENIO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN ADENDUM	TOTAL
\$ 18,000,000.00	\$6,000,000.00	24,000,000.00



Gobierno del Estado
Coahuila

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

2ª Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Diciembre del 2018

En el caso de quedar algún saldo deudor, se estarán haciendo las acciones correspondiente de cobranza en el siguiente año, se solicita nuevamente a los integrantes de este Consejo Directivo su voto de aprobación de acuerdo a la información y comentarios que se acaba de presentar y dar cumplimiento al artículo 17 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ACUERDO 2SEO-2018-A1

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS CON TRES A FAVOR Y CON UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EL ADENDUM AL CONVENIO 2018 POR SEIS MILLONES DE PESOS ENTRE EL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR) Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA, DELEGANDO A LA SECRETARIA TÉCNICA DE ESTE CONSEJO EN CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL DEL ISSREEI, LA FACULTAD PARA LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN Y FIRMA DEL ADENDUM MENCIONADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIONES V Y IX, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ASI MISMO ESTE CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DEL PROXIMO PAGO POR SEIS MILLONES DE PESOS POR PARTE DEL SEGURO POPULAR, PARA EL RESTO DEL ADEUDO SE HARÁN LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD PARA LA DEPURACIÓN DE CUENTAS.

4. CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

Continuando con el último punto del orden del día toma la palabra la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, para concluir con esta reunión sin otro asunto por tratar quiero agradecer a los integrantes de este Consejo su asistencia y valiosa participación, siendo las 11:15 horas del día 19 de Diciembre de 2018 se da oficialmente por concluida esta Segunda Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, muchas gracias a todas y todos.

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

DR. MARCO AURELIO BURGOS MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

2ª Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Diciembre del 2018

VOCAL SUPLENTE

VOCAL SUPLENTE



LIC. FILADELFO HERRERA GARZA
 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y
 DESARROLLO SOCIAL

VOCAL SUPLENTE




PROFA. GUADALUPE SABINA SAUCEDO SOLÍS
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



LIC. JOSE LUIS GONZÁLEZ MONTES
 SECRETARÍA DE FINANZAS

VOCAL SUPLENTE



LIC. ISRAEL ADOLFO CUELLAR HERNÁNDEZ
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO

INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN
 DE DERECHOS

COMISARIO



LIC. YOLANDA MARGARITA DE VALLE SÁNCHEZ
 SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y
 RENDICIÓN DE CUENTAS

SECRETARIA TÉCNICA



DRA. MARÍA DE LOS ANGELES SIFUENTES GALVÁN
 DIRECTORA GENERAL
 INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E
 INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

Estas firmas corresponden al Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria 2018, del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila", celebrada el día 19 de Diciembre de 2018.


Presidencia Municipal de Nantovers, Coahuila Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2018 y 2017					
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Ecuivalentes	7,440,020.25	7,463,291.09	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,893,925.84	15,607,020.23
Derechos a Recibir Efectivo o Ecuivalentes	5,497,024.24	5,325,929.03	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	193,440.75	193,440.75	Prerrogativa a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	7,922,955.80	8,303,425.88
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Ahorros	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	7,985.00	7,668.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	13,130,485.24	13,987,671.47	Otros Pasivos a Corto Plazo	957,876.93	806,513.93
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	26,662,424.57	24,180,048.03
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Ecuivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	48,953,433.03	34,705,479.17	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	4,467,669.20	4,055,459.30	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	7,008,293.85
Activos Intangibles	80,000.84	80,000.84	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	1,046,344.13	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	-7,008,293.85
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	26,662,424.57	18,171,754.18
Total de Activos No Circulantes	52,127,495.20	38,821,942.31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	65,257,980.44	51,809,614.78	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	95,406.12	95,406.12
			Aportaciones	95,406.12	95,406.12
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	28,910,190.75	23,543,002.48
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	11,876,038.12	11,191,870.94
			Resultados de Ejercicios Anteriores	41,310,659.54	30,116,826.80
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-14,776,928.91	-7,767,697.06
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Pasión Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	28,910,190.75	23,543,002.48
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	65,257,980.44	51,809,614.78

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de veracidad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de mi cargo".


 Prof. Anthonysaido González Ruiz
 Presidente Municipal


 Miguel Lozano Flores Gay
 Tesorero Municipal

 Presidencia Municipal de Naderos, Coahuila Estado de Actividades Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 y 2017			2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de la Gestión:				
Impuestos		8,011,116.05	621,668.45	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		784,325.48	124,191.25	
Contribuciones de Mejoras		0.00	0.00	
Derechos		0.00	0.00	
Derechos		221,740.07	182,761.86	
Productos de Tipo Corriente		5,052.50	4,231.93	
Aprochamientos de Tipo Corriente		7,000,000.00	210,483.11	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0.00	0.00	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		0.00	0.00	
Remanentes de Liquidación o Pago		0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		7,989,692.49	7,461,464.08	
Participaciones y Aportaciones		7,989,692.49	7,461,464.08	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.00	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios		0.00	0.00	
Ingresos Financieros		0.00	0.00	
Incremento por Variación de Inventarios		0.00	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones		0.00	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0.00	0.00	
Total de Ingresos y Otros Beneficios		16,000,670.54	7,883,132.53	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales		10,549,135.22	9,739,479.21	
Materiales y Suministros		4,991,654.15	6,379,573.81	
Servicios Generales		2,183,254.86	1,266,814.98	
Servicios Generales		3,404,206.15	2,063,090.42	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		444,431.98	234,180.00	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00	0.00	
Transferencias al Resto del Sector Público		0.00	0.00	
Subsidios y Subvenciones		772.80	0.00	
Ayudas Sociales		41,664.43	122,180.00	
Pensiones y Jubilaciones		0.00	0.00	
Transferencias a Fisicomosos, Mandatos y Contratos Análogos		0.00	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social		0.00	0.00	
Donativos		401,974.75	0.00	
Transferencias al Exterior		0.00	0.00	
Participaciones y Aportaciones		0.00	0.00	
Participaciones		0.00	0.00	
Aportaciones		0.00	0.00	
Convenios		0.00	0.00	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0.00	122,600.08	
Intereses de la Deuda Pública		0.00	122,600.08	
Comisiones de la Deuda Pública		0.00	0.00	
Gastos de la Deuda Pública		0.00	0.00	
Costo por Coberturas		0.00	0.00	
Apoyos Financieros		0.00	0.00	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		0.00	0.00	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0.00	0.00	
Provisiones		0.00	0.00	
Disminución de Inventarios		0.00	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0.00	0.00	
Otros Gastos		0.00	0.00	
Inversión Pública		0.00	0.00	
Inversión Pública no Capitalizable		0.00	0.00	
Total de Gastos y Otras Pérdidas		10,993,987.20	10,065,239.30	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		5,007,103.34	-2,112,106.77	

Nota de Gestión Administrativa 17

conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Prof. Abraham Segundo González Ruiz
 Presidente Municipal


 Ing. Edgar Lorenzo Flores García
 Tesorero Municipal

Presidencia Municipal de Naderadores, Coahuila		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017		
	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	10,550,189.48	8,430,624.88
Impuestos	2,020,803.61	1,061,489.85
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	1,510,898.38	1,059,534.35
Productos de Tipo Corriente	9,987.50	17,505.30
Aprovechamientos de Tipo Corriente	7,008,700.00	7,282,115.38
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00
Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	35,945,589.38	29,116,900.82
Participaciones y Aportaciones	26,645,589.38	29,116,900.82
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	46,486,778.88	38,547,125.88
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	33,084,085.20	25,967,088.18
Servicios Personales	15,445,933.26	15,769,489.35
Materiales y Suministros	5,912,471.94	2,580,087.81
Servicios Generales	10,735,680.80	6,698,584.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,081,898.83	955,549.47
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	145,061.89	130,754.30
Ayudas Sociales	187,698.01	600,795.17
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fiducias, Mandatos y Contratos Análogos	317,000.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	412,239.13	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convencios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	383,696.13	432,617.11
Intereses de la Deuda Pública	383,696.13	432,617.11
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	34,518,740.76	27,396,264.74
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,976,038.12	11,191,870.94

Nota de Gestión Administrativa 17

conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Prof. Abraham Segundo González Ruiz
Presidente Municipal

Ing. Edgar Lorenzo Flores García
Tesorero Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROGRESO, COAHUILA



ACTA DE CABILDO.

En la localidad de Progreso, Municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, siendo las (12:00) doce horas del día viernes (12) doce de octubre de 2018, en la Oficina de la Presidencia Municipal, se reúnen los C.C. Selene Margarita Lugo Vázquez, Presidenta Municipal ; Juan José García Balderas, Síndico por mayoría; Jaime González Mancha, Síndico de primera minoría; Zoila Nohemí Ortiz Flores, Primer Regidor; Isai Trejo De Los Santos, Segundo Regidor ; Juanita Idalia Cruz Rojas, Tercer Regidor; Jesús Antonio Contreras Malangón, Cuarto Regidor; María del Rosario Delgado Barrientos, Quinto Regidor; Martha Casilda Fraga Estrada, Regidor de representación proporcional; Francisco Javier Escobedo González, Regidor de representación proporcional; asistidos por el Ing. Lauro Antonio Pineda Espinoza secretario del ayuntamiento, con el objeto de llevar la sesión ordinaria de cabildo para dar cumplimiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Pase de lista.
- 2.- PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO, APROBACION DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, COAHUILA; QUE CONTIENE EL PRESUEPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019 POR UN MONTO DE \$ 29,447,500.00 (VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)

No Juan Carlos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMER PUNTO.- Se pasó lista a los ediles y encontrándose presentes todos los convocados el AYUNTAMIENTO toma el siguiente acuerdo.

[Handwritten signature]

ACUERDO. Se resuelve con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza , que las sesiones serán válidas con la existencia de la mitad más uno de sus miembros del AYUNTAMIENTO, por lo que se declara la existencia del quorum legal.

Zoila N. Ortiz F.

Juanita Idalia Cruz Rojas

Isai Trejo S.

M. del Rosario Delgado B.

Martha C. Fraga E.

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROGRESO, COAHUILA



SEGUNDO PUNTO.- Hace uso de la voz la Dra. Selene Margarita Lugo Vázquez, Presidente Municipal de Progreso Coahuila para manifestar que con fecha 30 de Agosto de 2018 se ha recibido por parte del Tesorero Municipal, el ING. ROBERTO CARLOS CAMACHO MONTALVO el anteproyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Progreso Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2019, que contiene el Presupuesto de Ingresos para el Municipio de Progreso Coahuila, para el ejercicio fiscal del mismo año por un monto de \$ 29,447,500.00 (VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 158-U fracción V, numeral 2 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 19 y 21 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 3 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila y artículos 95, 102 Fracción V numeral 2 y 129 Fracciones I y IX del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.

INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE PROGRESO COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

* Se presenta anexa a la presente acta en comparativo con el ordenamiento para el ejercicio fiscal vigente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Progreso Coahuila, en cabal cumplimiento a lo que establece el artículo 158-U fracción V, numeral 2 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza relativo a discutir, analizar y someter a la aprobación del Congreso del Estado, a más tardar el 15 de octubre de cada año, la iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente a cada ejercicio fiscal. Así como a lo contenido en la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción IV que establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de

los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

Zaira N. Ortiz #1
ISA TREJO S.
M. del Rosario Delgado B

Juanita Ivelia Cruz Reyna
Martha C. Fraga E.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROGRESO, COAHUILA



b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.

c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de los Estados o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.

Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley.

SEGUNDO.- La expectativa de ingresos deriva del comportamiento de captación observado durante el ejercicio fiscal que está por concluir, por lo que se estima que los ingresos que obtendrá el municipio para el año de 2019, serán los siguientes:

\$ 29.447,500.00 (VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.),

De la iniciativa que se pone a consideración de esta autoridad, cabe destacar que todos y cada uno de los contenidos en la presente, se ajustan a los conceptos que para tal efecto previene Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila, ésa misma observancia se hace en lo que se refiere a la cuota impositiva, por lo que se encuentra estrictamente apegada a derecho.

Zola N. Ortiz F.I.
ISA TREJO S.

Mar del Rosario O. Rojas

Juanita Idalia Cruz Ruiz

Martha C. Fraga R.

Unu3



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROGRESO, COAHUILA



TERCERO.- Se mantienen en lo general, las mismas tasas impositivas, lo que permitirá que se encuentren acordes con la situación económica que viva el país en beneficio de los contribuyentes, se aplica la actualización prevista en el artículo de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila tercero que señala:

ARTÍCULO 3.- Las cuotas y tarifas de las contribuciones que establece esta ley en cantidades determinadas, se actualizarán a partir del 1º de enero de cada año, con el factor que resulte de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de octubre del año inmediato anterior entre el citado índice del mes de octubre del año anterior al señalado.
Para la actualización de las cuotas, en ningún caso podrá aplicarse un factor distinto al señalado. Cuando esta ley establezca una forma o período distinto específicamente para la actualización de alguna contribución, se aplicará ésta, en lugar de lo dispuesto en este artículo.
Las cuotas actualizadas deberán publicarse anualmente, por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Por lo anterior, el factor de actualización que se aplica a las diversas contribuciones es del orden del cuatro punto seis por ciento (4.6%), solo en las que expresamente se señalan en el comparativo de la Ley de Ingresos de los años 2018 y 2019 que se anexan a la presente.

CUARTO.- Se propone desvincular el salario mínimo del cálculo de multas, pagos, tarifas, impuestos y otros conceptos, motivado por las reformas a los artículos 26, 41 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de la Unidad de Cuenta del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el 25 de septiembre de 2015.

Zoila N. Ortiz F.L.
ISA TRE 10 S.

Jaime Idalia Cruz Rojas

Ma del Rosario Arce

Martha C. Freyre E.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROGRESO, COAHUILA



ACUERDO:

Primero.- Se resuelve y se aprueba por unanimidad, de un total de 10 integrantes del Ayuntamiento presentes, 10 votos a favor, la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Progreso Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2019 en la forma y términos señalados en el proyecto presentado ante este órgano colegiado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 158-U fracción V, numeral 2 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 19 y 21 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 3 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila y artículos 95, 102 Fracción V numeral 2 y 129 Fracción I del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Segundo.- Se resuelve y se aprueba por unanimidad , de un total de 10 integrantes del Ayuntamiento presentes, 10 votos a favor, el Presupuesto de Ingresos para el Municipio de Progreso Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2019 por un monto de \$29,447,500.00 (veintinueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Tercero.- Envíese al Congreso del Estado, la Iniciativa de la Ley de Ingresos que contiene el Presupuesto de Ingresos, para el ejercicio fiscal del año 2019, para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Cuarto.- Notifíquese a la Tesorería y Contraloría, el acuerdo que antecede para el trámite y cumplimiento que corresponda a cada una de ellas.

Agotados los puntos del orden del día se da por clausurada la sesión de cabildo siendo las (14:00) catorce horas de la misma fecha de inicio, firmando la presente como constancia de validez en los acuerdos tomados.

Yo Juan Idalia

Juan Idalia Cruz Rojas

Zolán W. Ortiz F.

Juanita Idalia Cruz Rojas

ISAAC TREJO S.

M. G. del Rosario Delgado

Martha C. Fraga E.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROGRESO, COAHUILA



DAMOS FE
AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, COAHUILA
2018



MUNICIPIO DE
PROGRESO, COAH.

Dra. Selene Margarita Lugo Vázquez
Presidenta Municipal

C. Juan José García Balderas.
Síndico por mayoría

C. Jaime González Mancha
Síndico de primera minoría

C. Zoila Nohemí Ortiz Flores
Primer Regidor

C. Isai Trejo De Los Santos
Segundo Regidor

C. Juanita Idalia Cruz Rojas
Tercer Regidor

C. Jesús Antonio Contreras Malangón
Cuarto Regidor

C. María del Rosario Delgado Barrientos
Quinto Regidor

C. Martha Casilda Fraga Estrada
Regidor de representación proporcional

C. Francisco Javier Escobedo González
Regidor de representación proporcional

C. Ing. Laura Antonia Pineda Espinoza
Secretario del Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROGRESO, COAHUILA



PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

Municipio Progreso, Coahuila de Zaragoza	Ingreso Estimado
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Total	29,447,500.00
Impuestos	1,632,000.00
Impuestos sobre los ingresos	0.00
Impuestos sobre el patrimonio	1,452,000.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
Impuestos al comercio exterior	0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00
Accesorios	180,000.00
Otros Impuestos	0.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
Cuotas para el Seguro Social	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
Accesorios	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Contribución de mejoras por obras públicas	0.00
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Derechos	204,500.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0.00
Derechos a los hidrocarburos	0.00
Derechos por prestación de servicios	30,000.00
Otros Derechos	174,500.00
Accesorios	0.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Productos	11,000.00
Productos de tipo corriente	11,000.00
Productos de capital	0.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Aprovechamientos	0.00
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00
Aprovechamientos de capital	0.00
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROGRESO, COAHUILA




Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00
Participaciones y Aportaciones	27,600,000.00
Participaciones	22,300,000.00
Aportaciones	5,300,000.00
Convenios	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
Ingresos derivados de Financiamientos	0.00
Endeudamiento interno	0.00
Endeudamiento externo	0.00


ELABORO:


ING. ROBERTO CARLOS CAMACHO MONTALVO
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZA:


DRA. SELENE MARGARITA LUGO VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CERTIFICA:


ING. LAURO ANTONIO PINEDA ESPINOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcihuahua.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx